

BOLETÍN INFORMATIVO



PROYECTO BIOAMAZONÍA

Conservación de especies amenazadas
por un comercio no sustentable



OTCA

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica

EDICIÓN N.5, JULIO-AGOSTO DE 2020



©JEHAN NINDIN FIDIS-RIOS

**Actualización de
la situación del
caimán negro en
Guyana**

**Integración de sistemas
de información y gestión
del conocimiento sobre
especies CITES**

Este es el Boletín Informativo del Proyecto Bioamazonía, de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Es publicado bimestralmente para difundir las acciones y resultados del Proyecto y sus socios.



Bolivia



Brasil



Colombia



Ecuador



Guyana



Perú



Suriname



Venezuela

Hola a todos y todas,

Usted está recibiendo la quinta edición del Boletín Electrónico Bioamazonía de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (SP/OTCA). Este informe es distribuido a cada dos meses a nuestros socios, consultoras/es, y amigas/os del Proyecto Bioamazonía, así como a personas interesadas en los temas de conservación de la biodiversidad Amazónica y en el trabajo de incidencia regional de la OTCA.

El Proyecto Bioamazonía nació de la necesidad de proteger las especies amazónicas amenazadas por el comercio y la urgencia de ayudar a los países amazónicos a reducir las asimetrías y las debilidades en las condiciones para monitorear y conservar las especies amenazadas de flora y fauna. Así, contribuye a la conservación de las especies incluidas en la [Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres \(CITES\), en los ocho Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica \(OTCA\)](#) - Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

En esta edición del Boletín Bioamazonía presentamos el análisis regional de los sistemas de información de CITES y Biodiversidad en los Países Miembros de la OTCA y los pasos para el desarrollo de una estrategia regional de interoperabilidad de sistemas involucrando los ocho países amazónicos.

En la sección Países Amazónicos, mostramos los avances que nuestros socios implementadores están haciendo en los países.

Un cordial saludo y buena lectura.

Mauro Ruffino

Coordinador del Proyecto Bioamazonía
Secretaría Permanente / Organización del Tratado de Cooperación
Amazónica (OTCA)

Integración de sistemas de información y gestión del conocimiento sobre especies CITES

Diagnóstico identifica las necesidades para superar las asimetrías tecnológicas y de gestión para proporcionar conocimiento integrado a nivel regional.

La Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (SP/OTCA), por intermedio del Proyecto Bioamazonía, y la empresa de consultoría Excelencia Corporativa (EXCO) han realizado un análisis del estado de los sistemas nacionales de gestión de la información sobre biodiversidad y especies CITES en los ocho países amazónicos que son miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) – Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

El estudio tiene como objetivo comprender mejor las necesidades de cada país y crear condiciones para el desarrollo, perfeccionamiento, fortalecimiento y condiciones de interoperabilidad de los sistemas nacionales de información. Los ocho países amazónicos que comparten la región enfrentan desafíos similares para, al mismo tiempo, conservar la biodiversidad y la integridad del ecosistema y promover el desarrollo sostenible e inclusivo de la región. Uno de los objetivos de la OTCA es precisamente reducir las asimetrías entre estos países.

El Proyecto Bioamazonía y la empresa de consultoría Excelencia Corporativa (EXCO) han realizado un análisis del estado de los sistemas nacionales de gestión de la información sobre biodiversidad y especies CITES en los ocho países amazónicos que son miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) – Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

El estudio tiene como objetivo comprender mejor las necesidades de cada país y crear condiciones para el desarrollo, perfeccionamiento, fortalecimiento y condiciones de interoperabilidad de los sistemas nacionales de información. Los ocho países amazónicos que comparten la región enfrentan desafíos similares para, al mismo tiempo, conservar la biodiversidad y la integridad del ecosistema y promover el desarrollo sostenible e inclusivo de la región. Uno de los objetivos de la OTCA es precisamente reducir las asimetrías entre estos países.

En ese contexto, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), a través del [Proyecto Regional de Gestión, Monitoreo y control de especies silvestres de fauna y flora amenazadas por el comercio \(Proyecto Bioamazonía\)](#) está apoyando el desarrollo de sistemas nacionales e información regional y gestión del conocimiento para fortalecer los instrumentos de gestión de especies CITES en los países y, a

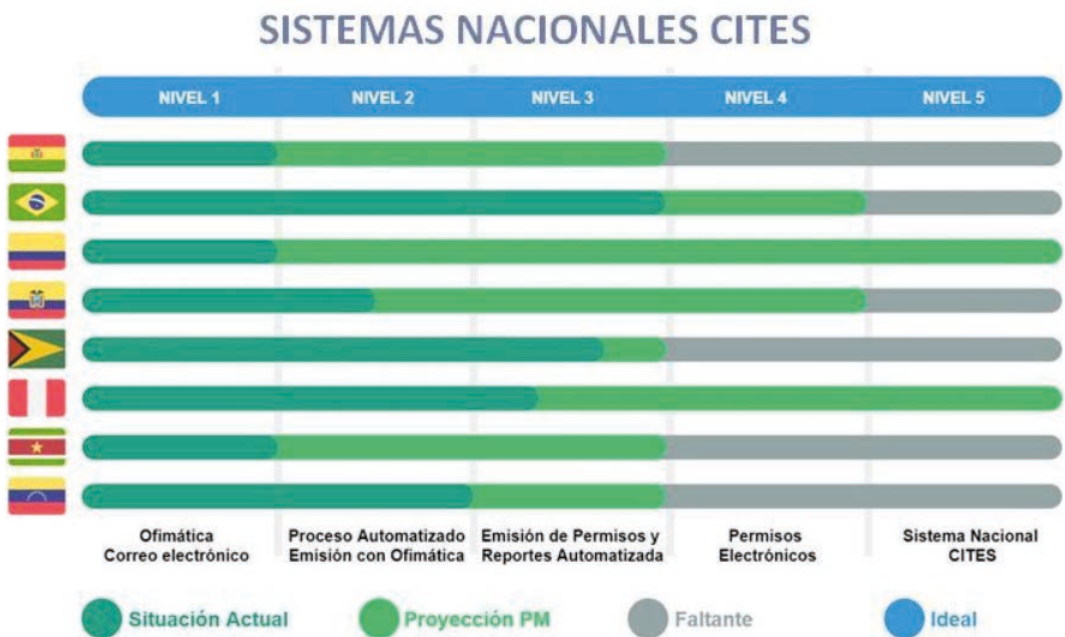
través del Observatorio Regional Amazónico (ORA) de la OTCA, en actual proceso de construcción, avanzar en la integración regional en la gestión de especies CITES.

De modo general, esta primera etapa del trabajo hizo posible, entre otros aspectos, actualizar la línea de base sobre sistemas nacionales, diagnosticar las inversiones necesarias para superar las asimetrías, Identificar las condiciones y requisitos de interoperabilidad entre sistemas, proponer mejoras en la infraestructura física y tecnológica e identificar las necesidades de capacitación y asistencia técnica.

Sobre el estado de los sistemas nacionales de la CITES con relación a la condición ideal, el análisis regional estableció cinco niveles de desarrollo: 1) Automatización de oficinas y correo electrónico; 2) Proceso automatizado; 3) Emisión de licencias e informes automatizados; 4) Licencias electrónicas; y 5) Sistema Nacional CITES. En cuanto a la condición, se pudo identificar lo siguiente: 1) Estado actual; 2) Proyección del país miembro; 3) Lo que falta; y 4) Condición ideal.

Después de visitas realizadas a los países de la OTCA, realización de talleres y análisis de documentación y sistemas, se identificó que los países mejor posicionados en términos de la situación actual son Brasil, Guyana y Perú que ya han alcanzado el nivel 3, con licencias e informes automatizados. Sin embargo, Todos los países han proyectado mejoras para alcanzar el Nivel 4 (Licencias electrónicas) y siete de ellos indicaron que necesitan apoyo e inversión para alcanzar el nivel 5 (Sistema Nacional CITES), como se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Sistemas Nacionales CITES con el nivel de los sistemas nacionales en relación con la condición ideal



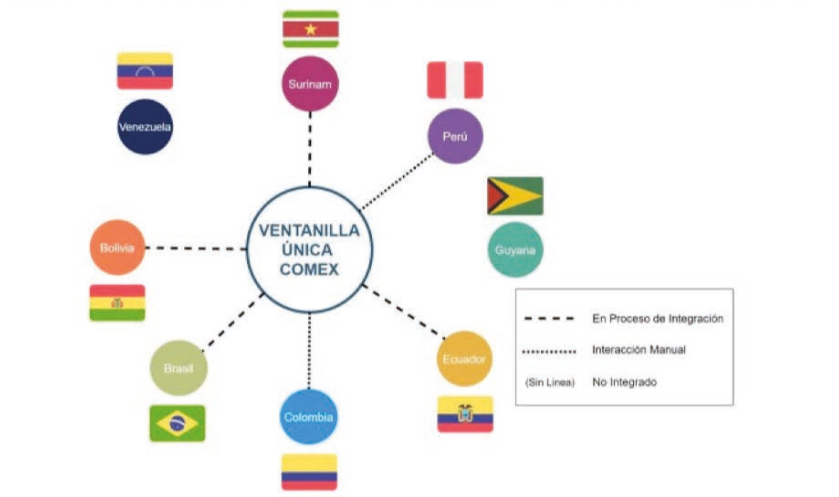
Fuente: Excelencia Corporativa/ Proyecto Bioamazonía /OTCA, 2020.

Las ventanas únicas para el comercio exterior pueden entenderse como una interfaz de tecnología de la información que permite a entidades privadas y agencias gubernamentales involucradas en comercio exterior intercambiar información de manera

unificada y simplificada, agilizando procesos. El comercio internacional de especies incluidas en la CITES requiere una única ventana para emitir licencias. En este caso, También hay asimetrías entre los países amazónicos, como se muestra en la Figura 2. Cinco países – Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Surinam están en proceso de integrarse en la ventanilla única de comercio exterior. Perú hace interacción manual y Guyana y Venezuela aún necesitan desarrollar la integración en la ventanilla única.

Figura 2. Interacción CITES – Ventanas únicas de comercio exterior

INTERACCIÓN CITES – VENTANILLAS ÚNICAS COMEX

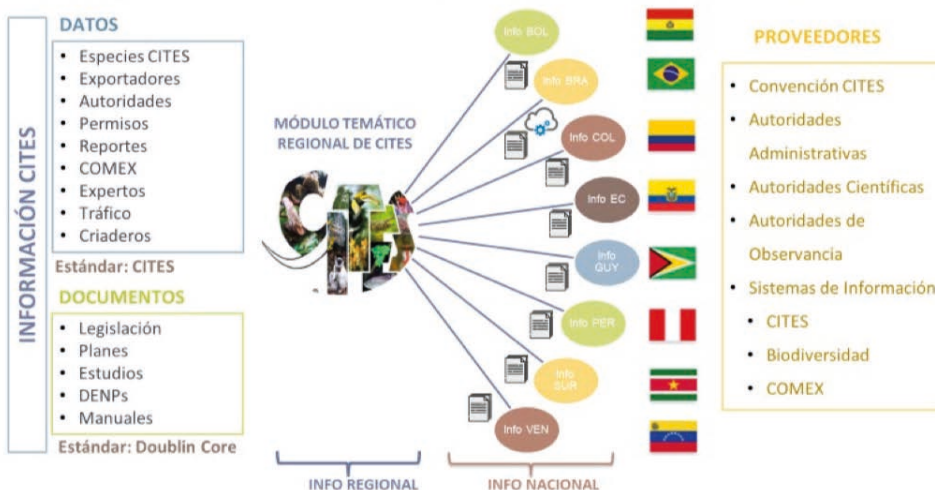


Fuente: Excelencia Corporativa/Proyecto Bioamazonía/OTCA, 2020.

Además de mejorar los sistemas nacionales de información CITES en los Países Miembros, La OTCA también está creando condiciones para que se pueda tener una visión regional sobre CITES a través de la implementación del Observatorio Regional Amazónico (ORA). (Figura 3).

Figura 3. Estrategia de regional información CITES

ESTRATEGIA REGIONAL DE INFORMACIÓN DE CITES



Fuente: Excelencia Corporativa/Proyecto Bioamazonía/OTCA, 2020.

Considerando el contexto regional, el Proyecto Bioamazonía está apoyando directamente a los países en el fortalecimiento de sus sistemas. Las oportunidades generadas por estas inversiones en desarrollo, integración y mejora en los sistemas nacionales de información sobre biodiversidad y especies CITES permitirá a los tomadores de decisiones más acceso a información calificada, Estudios técnicos y especializados en un entorno virtual de comunicación e intercambio, con una visión regional amazónica.

Según el coordinador del Proyecto Bioamazonía de la OTCA, Mauro Ruffino, después de esta etapa de evaluación de las necesidades del país, serán desarrollados los proyectos para implementar mejoras en los sistemas nacionales y para avanzar en la construcción y funcionamiento del Observatorio Regional Amazónico.

“Este diagnóstico fue muy importante para tener una visión de las necesidades de cada país y los requisitos necesarios para tener un sistema de información integrado y gestión del conocimiento sobre biodiversidad y especies CITES en la región amazónica. La siguiente fase de implementación de las mejoras depende del esfuerzo de los países y tenemos la intención de que para diciembre de 2020 se complete todo el progreso”, ha dicho Ruffino.

CITES

La [Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres \(CITES\)](#) es un acuerdo internacional firmado entre gobiernos, al cual los estados se adhieren voluntariamente. CITES tiene como objetivo garantizar que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no sea una amenaza para su supervivencia.

De acuerdo con la Convención, Se estima que el comercio internacional de vida silvestre alcanza billones de dólares anualmente y afecta a cientos de millones de especímenes animales y vegetales. El comercio es muy diverso, desde animales vivos y plantas hasta una amplia variedad de productos de vida silvestre derivados de ellos, como productos alimenticios, artículos de cuero de animales exóticos, instrumentos musicales de madera, artículos de recuerdo para turistas y medicinas.

La presión sobre los animales y las plantas para la explotación comercial, así como la destrucción del hábitat, pone a las especies en riesgo de extinción. La CITES regula el comercio y promueve la cooperación internacional para proteger las especies incluidas en los apéndices de sobreexplotación. Obtenga información sobre la [CITES](#).

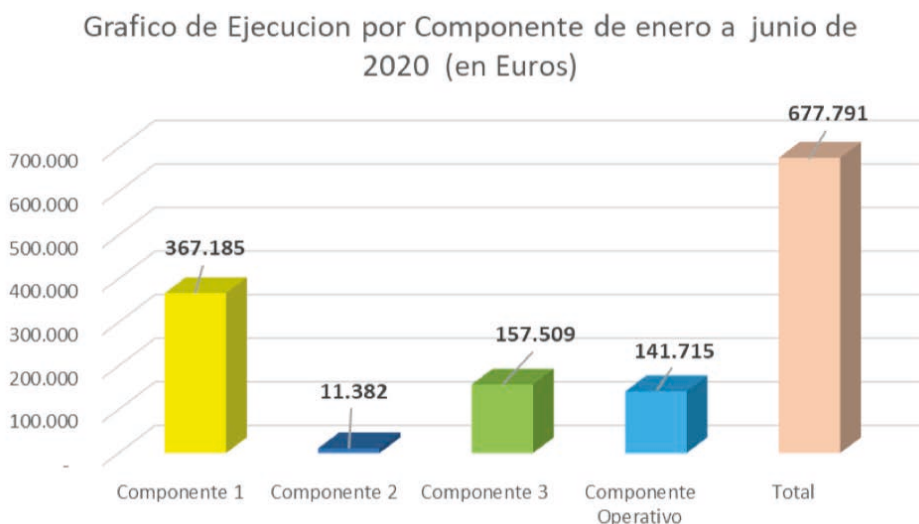
Foco en ejecución operativa financiera para acelerar la protección de la biodiversidad

Informe semestral describe el estado de implementación del Proyecto Bioamazonía, incluyendo la ejecución operativa y financiera, el cronograma y las actividades del periodo.

El desempeño de la ejecución operativo-financiera del Proyecto Bioamazonía entre los meses de enero y junio de 2020 superó las expectativas mismo en tiempos de pandemia del Covid-19 que ha traído un impacto para la vida de las personas en los ocho países amazónicos.

Los resultados fueron posibles debido al intenso trabajo virtual que se siguió a las decisiones de implementación de cuarentenas en los Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) que están implementando actividades del proyecto.

Figura 1. Ejecución financiera del Proyecto Bioamazonía por componente en el período de enero a junio de 2020



Fuente: Informe Semestral do Proyecto Bioamazonía - SP/OTCA.

El informe semestral, sin embargo, demuestra que además del valor ejecutado, se asumió compromisos de cerca de € 1.059.529,07 que juntos totalizan una ejecución comprometida proyectada de € 1.737.320,09 (Figura 2), lo que corresponde a 70% del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para el año 2020.

Figura 2. Ejecución financiera y comprometida del Proyecto Bioamazonía en período de enero a junio de 2020



Fuente: Informe Semestral do Proyecto Bioamazonía - SP/OTCA.

Para llegar a este nivel de desempeño, la Unidad Ejecutora del Proyecto enfocó en los procesos de licitaciones, convocatorias, contratos y adquisición de las inversiones previstas y aprobadas para Bolivia, Brasil, Colombia y Perú; contratación y ejecución de los servicios de consultoría internacional para los estudios de los Componentes 1; en el proceso de convocatoria, selección y contratación para las auditorías externas del Proyecto, así como en la finalización de los Términos de Referencia (TdR) para las consultorías nacionales de Bolivia, Brasil, Perú, Ecuador, Guyana, Colombia.

La adquisición de bienes se realizó para Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, en el marco de los Componentes 1, 2 y 3, incluyendo los procesos de licitación, evaluación, selección y contratación de empresas; compra, entrega, prueba de equipos y cesión de uso. Los gastos operativos para el periodo enero-junio 2020 totalizaran € 141.715.

Cuanto a contratos de consultorías y empleos, la OTCA, a través del Proyecto Bioamazonía, generó en total 68 nuevos empleos en consultorías a corto plazo distribuidas en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guyana y Perú. El monto total de los desembolsos en compensación por los trabajos realizados a través de 31 contratos de consultoría firmados en este semestre asciende a U\$D 854,142,54. distribuidos hasta fin de año.

La OTCA también está contribuyendo a la mejora de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones nacionales asociadas con el objetivo de fortalecer los sistemas de gestión de información y conocimiento de los países. En total, de enero a junio, se invirtieron U\$D 1.114.199,10 en 130 procesos de adquisición de equipos para instituciones gubernamentales en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam.

La estrategia del Proyecto Regional para la Gestión, Monitoreo y Control de Especies de Fauna y Flora Silvestres Amenazadas por el Comercio es basada en dos ejes principales para viabilizar inversiones en sistemas de gestión de información y equipos y para el fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales y de

coordinación interinstitucional en los Países Miembros de la OTCA. Para conocer los ejes y componentes del [Proyecto Bioamazonía acceda a página web de la OTCA](#).

Para el segundo semestre, de julio a diciembre de 2020, el Proyecto Bioamazonía va a priorizar las actividades relacionadas a Brasil, Guyana, Surinam y Venezuela, además de dar seguimiento a los contratos de consultoría y servicios ya en marcha.

“El desempeño operativo y financiero del Proyecto Bioamazonía demuestra la capacidad de la OTCA para gestionar proyectos a gran escala y con visión regional. Estamos muy contentos de que los países amazónicos estén cooperando y beneficiándose de los avances del proyecto”, afirmó el Director Ejecutivo de la OTCA, Embajador Carlos Lazary.

© ISTOCKPHOTOS



ENTREVISTA

Atención al género *Cedrela* con estudios y monitoreos de los bosques en el Ecuador

© ALEXANDRE CONTIJO/LPF-SFB



Trazabilidad de productos forestales, control del tráfico y construcción de procesos normativos para la conservación, control, aprovechamiento y manejo forestal sostenible de estas especies también están en curso en el país.

Conozca el trabajo que Ecuador está haciendo por medio de esta entrevista con el equipo implementador de CITES en el Ecuador - Autoridad Administrativa CITES, en el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE).

Equipo implementador de CITES en el Ecuador - Autoridad Administrativa CITES, en el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE).

*En Ecuador ocurren siete especies del género *Cedrela* que en este mes de agosto pasa al Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).*

El país está haciendo esfuerzos para conocer la distribución de las distintas especies en el territorio, así como identificación por ADN y análisis estadísticos con las muestras moleculares para determinar la diferenciación entre especies.

*Comprenda los detalles de los esfuerzos para conservar el género *Cedrela* en Ecuador en esta entrevista con el equipo implementador de CITES en el Ecuador - Autoridad Administrativa CITES, en el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE).*

Proyecto Bioamazonía - ¿Cómo su país se prepara para la implementación de la CITES sobre *Cedrela* spp?

Equipo implementador de CITES en el Ecuador - Las especies del género *Cedrela* poseen una de las maderas más valiosas e importantes desde el punto de vista comercial, por su valor estético y trabajabilidad.

Algunas de las especies del género *Cedrela* se encuentran evaluadas con una categoría de amenaza a lo largo de su área de distribución en el Neotrópico. Por el alto valor comercial de su madera, han sido aprovechadas selectivamente y como consecuencia sus poblaciones han disminuido drásticamente. Tres de las especies del género que se encuentran en Ecuador han sido categorizadas a nivel global, en base a criterios de la UICN: *C. odorata*, *C. fissilis* como Vulnerable (VU) y *C. lilloi* (actualmente sinónimo de *C. angustifolia*), en Peligro (EN).

La CITES tiene como objetivo velar que el comercio internacional de especies de fauna y flora silvestres no constituya una amenaza para su supervivencia, al aplicar una reglamentación que permita verificar que la exportación no perjudicará la supervivencia de la especie y que el espécimen no fue obtenido en contravención de la legislación vigente.

Para garantizar la regulación del comercio internacional de estas especies de alto valor comercial, es necesario sumar esfuerzos a nivel regional, lo cual permitirá la conservación y el manejo sostenible de las poblaciones silvestres a lo largo de toda su área de distribución en el Neotrópico.

En el Ecuador actualmente se tienen registradas 7 especies del género: *C. angustifolia*, *C. domatifolia*, *C. fissilis*, *C. kuelapensis*, *C. montana*, *C. nebulosa*, *C. odorata*.

El Ministerio del Ambiente y Agua comprometido con la conservación y el manejo de los recursos del Patrimonio Natural viene realizando varias actividades para el monitoreo de los bosques, trazabilidad de productos forestales y control del tráfico ilegal de madera. Adicionalmente, preocupado por el futuro las especies forestales ha iniciado la construcción de procesos normativos para la conservación, control, aprovechamiento y manejo forestal sostenible de estas especies, junto con procesos de investigación para conocer el estado actual de estas especies en el país.

Medidas de protección para Caoba (*Swietenia macrophylla*) y Cedro (*Cedrela odorata*) fueron los Acuerdos Ministeriales para la especie en los años 2007-2009 y 2009-2011 y el Memorando Nro. MAE-D-2011-0046 (2011) – sobre la restricción para la emisión de planes y programas de aprovechamiento de esta especie forestal.

Con la ayuda, en parte, del soporte financiero de OTCA y con el soporte técnico y logístico de los proyectos: Proyecto Control Forestal (Dirección de Bosques) y Proyecto Sistema Único de Información Ambiental; y con el apoyo de Walter Palacios (Investigador asociado INABIO). Desde el Ministerio del Ambiente y Agua, a partir del año 2018, realizaron varias salidas de campo para determinar la diversidad del género *Cedrela* presente en el Ecuador. Adicionalmente, se estudiaron las colecciones de los principales herbarios del Ecuador, siendo que actualmente están totalmente curadas.

Con estos datos se evalúa preliminarmente el estado de las especies con categorías y criterios de la UICN (datos en revisión) y se genera el Mapa de distribución de las especies del género *Cedrela* para Ecuador, los cuales se actualizarán con los datos que se obtengan de estudios de territorio..

Adicionalmente, se generó el Convenio Marco de cooperación técnica interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente (MAE) y la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), para conocer la distribución del género *Cedrela* (Cedro) en el Ecuador y recopilar datos para la toma de medidas de manejo de estas especies maderables.

El Convenio Marco de cooperación técnica interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente (MAE) y la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), se generó para conocer la distribución del género *Cedrela* (Cedro) en el Ecuador y recopilar datos para la toma de medidas de manejo de estas especies maderables, cuyo objetivo principal es “Establecer una alianza estratégica para desarrollar proyectos de investigación relacionados al estudio de las especies del género *Cedrela*, que permitan generar información para establecer un manejo forestal sostenible, que garantice la existencia de las especies para las futuras generaciones”: Resultado de este convenio al 2019 se tuvo el primer estudio diversidad genética y conectividad poblacional de *C. odorata* en el Ecuador.

Por otra parte, desde el Ministerio del Ambiente y Agua, con el apoyo del Programa REDD for *Early Movers REM-Ecuador*, se ha previsto la ejecución de acciones para la generación de información de las especies del género *Cedrela*, con la finalidad de construir marcos regulatorios específicos, que permitan su manejo, conservación y protección, de tal manera que su permanencia natural no se vea afectada.

El Programa REM es un programa de pago por resultados en el marco de la implementación de REDD+ en el Ecuador, considerando que el país ha sido reconocido a través de este mecanismo por haber demostrado esfuerzos en la reducción de emisiones derivadas de la deforestación. El Programa REM-Ecuador cuenta con cuatro componentes operativos, uno de ellos es Gobernanza Forestal en el cual se ha establecido el desarrollo de la actividad: “Evaluación y Gestión de especies forestales CITES”, con la finalidad de aportar al cumplimiento de los compromisos que el Ecuador tiene ante la Convención CITES y definir los mecanismos idóneos para el manejo sostenible de las especies Caoba y Cedro.

Es necesario mencionar que la actividad del Programa REM-Ecuador incluye también lo relacionado a la especie *Swietenia macrophylla* que también se encuentra en el Apéndice II de la CITES.

La Ventanilla Única Ecuatoriana del Comercio Exterior es una herramienta electrónica por medio de la cual todo usuario de los servicios aduaneros y, en general, todos los operadores de comercio exterior, presentan los requisitos, trámites y documentos necesarios para la realización de operaciones de comercio exterior. Su operación se encuentra sustentada en el Decreto Ejecutivo 285 del 18 de marzo del 2010, publicado en el Registro Oficial 162 del 31 de marzo del 2010, con el objetivo general de optimizar e integrar los procesos de comercio exterior, administrada por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

En temas de exportación, el sistema Gateway MAE está conectado con el sistema Gateway Secretaría Nacional de Aduanas del Ecuador, cuya interfaz de exportación de Ventanilla Única de Exportación actualmente se encuentra en revisión y mejora; y la interfaz de exportación de SIB, se encuentra desarrollada, pero requerirá mejoras de acuerdo a la versión final de la interfaz VUE. El Gateway es un sistema de interconexión cerrada creada para la VUE mediante la cual se transmite la información de los trámites de la VUE a la institución competente de otorgar la autorización, certificado, o documento habilitante para completar los requisitos de un trámite en VUE.

El Ecuador actualmente se encuentra actualizando el cuerpo normativo relacionado al Manejo Forestal sostenible de los bosques naturales.

Acorde a las competencias del Ministerio del Ambiente y Agua, en el caso del género *Cedrela* se encuentra mejorando los procesos de aprobación de aprovechamiento de este género para plantaciones forestales y cuenta con una plataforma informática en proceso de fortalecimiento.

Proyecto Bioamazonía - ¿Hay previsión o resultados de estudios técnicos?

Equipo implementador de CITES en el Ecuador - En Ecuador hasta aproximadamente 2017 se conocían cinco (5) especies del género *Cedrela*: *C. odorata*, *C. montana*, *C. fissilis*, *C. nebulosa* y *C. angustifolia*.

Con los estudios que realizó el Ministerio del Ambiente y Agua de Ecuador y con el apoyo y soporte técnico del especialista de la familia *Meliaceae* para Ecuador, en función de conocer la diversidad del género, ahora se conocen dos especies más registradas para el país: *C. kuwapensis* (distribuida al sur del país en la Provincia de Loja) y se describe la especie *Cedrela domatifolia* (Palacios et al., 2019) para los flancos orientales en la Amazonia.

Actualmente se encuentra a nivel interno de la institución el Mapa de Zonificación de la Distribución de las especies del género *Cedrela* para Ecuador, en su parte continental y que muestra también las áreas de solapamiento de distribución en donde confluyen varias especies.

Al momento, y dentro del Marco del Convenio Institucional MAE/DNF-USFQ vigente se han podido muestrear y extraer el ADN de casi todas las especies reportadas dentro de este género para el país. El acceso a este recurso genético ha sido obtenido en base a los lineamientos del Contrato Marco de Acceso a los Recursos Genéticos que mantiene vigente la USFQ.

Específicamente, se ha corroborado que dentro del grupo definido como *Cedrela odorata* de acuerdo a criterios taxonómicos, molecularmente existirían más grupos afines. Para determinar esta presunción, se han realizado análisis estadísticos con las muestras moleculares y se ha corroborado que al menos una población de la zona norte de la Sierra que anteriormente estaba definida como *Cedrela odorata*, se encuentra segregada a nivel genético de otras poblaciones localizadas en la Costa y Amazonia.

Esta población de la Sierra es muy diferente molecularmente e incluso podría ser una especie nueva. Igualmente, al menos para la zona Norte del país podemos reconocer, mediante estos mismos estudios genéticos, el nivel de conectividad de las distintas poblaciones de *C. odorata* para las tres regiones del Ecuador continental. Cuando se segrega a la población de la Sierra Norte se puede observar que en Ecuador los grupos de la Costa y Amazonía están más relacionadas genéticamente entre sí (con una conectividad de todas maneras baja), en comparación a la Sierra que se muestra como un grupo muy separado genéticamente.

Debido a la distinta diversidad y conectividad genética encontrada en cada región en estudio, se recomienda llevar a cabo medidas de manejo diferenciadas para cada una de las poblaciones/regiones analizadas. Esto quiere decir que no podemos tratar a todas las poblaciones de *Cedrela odorata* como "una sola" y manejarlas de esa misma manera para su explotación maderera. Los análisis sugieren que las poblaciones de cada región analizada tienen una diversidad genética muy diferenciable entre sí, lo que ocasionaría que si se explota una de las regiones más que la otra (debido

a la concepción equivocada de que solo existe una población para todo el país) se podrían perder importantes genes y alelos únicos para cada región que, entre otras cosas, podrían ayudar a los individuos de la especie a tolerar cambios futuros, como los esperados para el clima.

Así mismo, y como resultado de los análisis genéticos aquí mencionados, se ha podido observar que incluso dentro de las poblaciones de las regiones de la Costa y Amazonia Norte, habrían divergencias moleculares en distintas subpoblaciones de *C. odorata*. Esto quiere decir que aún se debe indagar más a profundidad si en estas regiones están coexistiendo especies cercanas que presentan una diferenciación molecular y por ende, no deben ser tratadas como una sola especie (lo que igualmente debe ser tomado en cuenta para su manejo).

Justamente para indagar más sobre la real diversidad del género *Cedrela* para Ecuador, para conocer sobre los recursos genéticos de *Cedrela odorata* y para entender sus relaciones evolutivas con otras especies, al momento se está trabajando en laboratorio para obtener el primer borrador de la filogenia de este grupo taxonómico. Este trabajo, además, permitirá obtener una librería genómica para *Cedrela odorata* y otras especies relacionadas que podría ser utilizada para la generación de herramientas de identificación que puedan ser aplicadas en el control de extracción y manejo de esta especie. Todos los trabajos moleculares aquí resumidos se han desarrollado bajo los lineamientos y control del mencionado Contrato Marco de Acceso a los Recursos Genéticos pertinente.

Proyecto Bioamazonía - ¿Cuál es el contexto de la explotación y comercio de especie del género *Cedrela* en su país? ¿Hay enlaces con datos oficiales sobre explotación y comercio que puedan ser compartidos?

Equipo implementador de CITES en el Ecuador - La Dirección de Bosques desarrolla de manera permanente operativos especiales, enfocados a la movilización y destino final de los productos forestales, como producto de los cuales se han obtenido los siguientes resultados sobre el control de esta especie.

En el cuadro a continuación se resumen los resultados alcanzados en los diversos operativos de control forestal realizados por los diferentes componentes:

Cuadro 1. Volumen de madera retenida en operativos de control forestal

Año	Destino Final	Puestos Fijos	Unidades móviles	Resultado Total
2014	81,12	-	34,31	115,43
2015	21,39	-	31,48	52,87
2016	11,85	7,58	19,82	39,25
2017	25,43	-	3,82	29,25
2018	9,88	-	-	9,88
2019	27,22	-	-	27,22
RESULTADO TOTAL	176,89	7,58	89,43	273,9

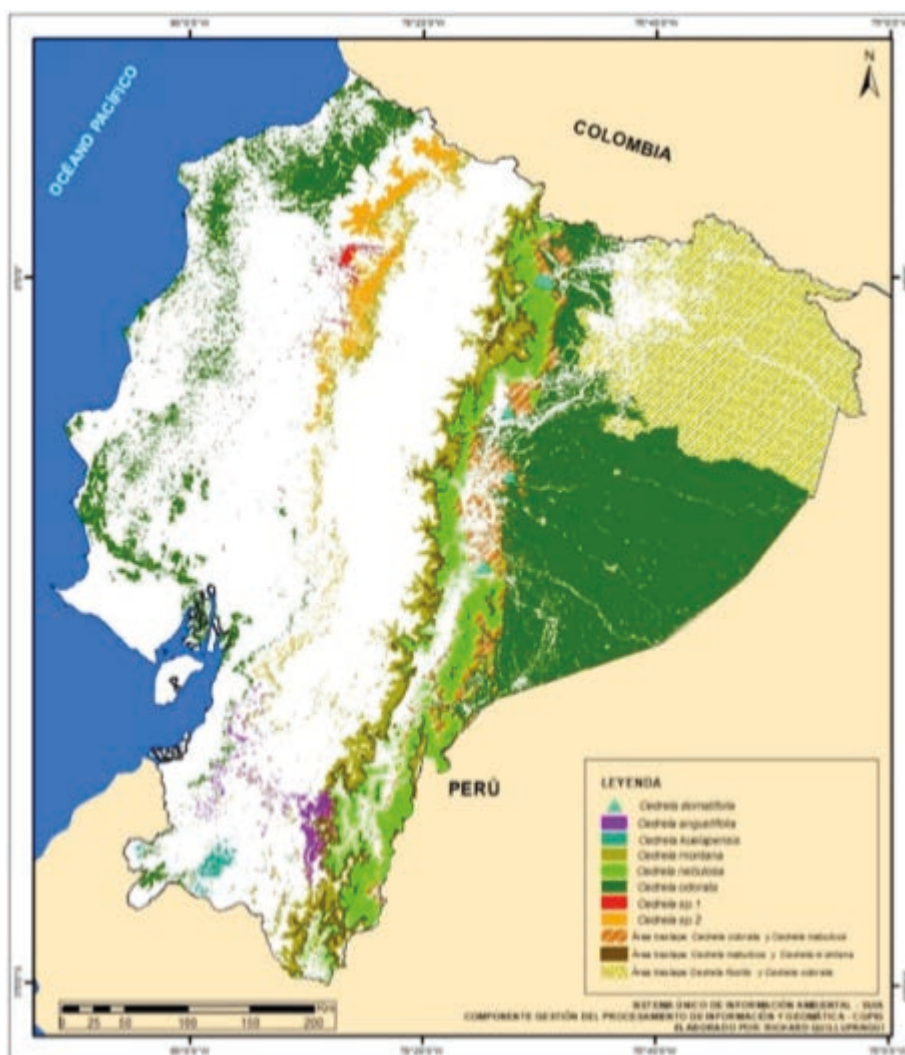
* valores se encuentran en metros cúbicos (m3), principalmente madera aserrada.

Proyecto Bioamazonía - ¿Hay levantamiento y mapas sobre la distribución de Cedrela en su país? ¿Cómo hacer monitoreo de las poblaciones de la especie?

Equipo implementador de CITES en el Ecuador - Actualmente el Ministerio del Ambiente y Agua cuenta con el Mapa preliminar de Zonificación de la Distribución de las especies del género Cedrela para Ecuador (Ver Figura 1), en su parte continental; y que muestra también las áreas de solapamiento de distribución en donde confluyen varias especies. Este mapa se actualizará con los estudios de territorio.

Con respecto al monitoreo, actualmente este se realizará desde el Ministerio del Ambiente y Agua, con el soporte financiero del Programa REM-Ecuador, el cual dentro del Componente de Gobernanza Forestal ha priorizado la actividad "Evaluación y Gestión de especies CITES". Dentro de esta actividad se desarrollarán los estudios poblacionales en territorio de *Swietenia macrophylla* (Mogno/Ahuano) y de algunas especies del género *Cedrela*.

Figura 1. Mapa preliminar de Zonificación de la Distribución de las especies del género Cedrela para Ecuador



Proyecto Bioamazonía - ¿Sería importante más cooperación entre países amazónicos sobre este género?

Equipo implementador de CITES en el Ecuador - Existen necesidades de cooperación con respecto a:

- Intercambio con expertos en el tema CITES
- Capacitación sobre Dictámenes de Extracción No Perjudicial
- Intercambio de experiencias con homólogos sobre actividades de control y trazabilidad de productos forestales entre Ministerios de Ambiente.
- Fortalecer temas de investigación e intercambio de experiencias entre Autoridades Científicas y funcionarios gubernamentales o de la Autoridad Administrativa para tomar en cuenta esta información en la toma de decisiones.

Proyecto Bioamazonía - ¿En qué sentido sería más oportuna la cooperación entre países en la Región Amazónica?

Equipo implementador de CITES en el Ecuador - Existe el interés en suscribir un Convenio Marco de Cooperación entre países que tienen comercio de las especies del género *Cedrela* para fortalecer los temas del comercio y el manejo forestal sostenible de estas especies en la región..

- Generación de convenios específicos sobre fortalecimiento de capacidades y herramientas técnicas.
- Generar mecanismos de comunicación regional, en los que se incluyan Autoridades Administrativas, tanto como Autoridades Científicas, de control, etc.

Actualización de la situación del caimán negro en Guyana

Autor: Adonika Amereisa Spellen, Oficial de Investigación, Comisión de Conservación y Gestión de la Vida Silvestre de Guyana, Grupo de Especialistas en Cocodrilos de la IUCN



RESUMEN: El objetivo de este estudio es 1) proporcionar una actualización del estado de la población de caimán negro en Guyana, centrándose en las poblaciones de los tramos del río Rupununi, y 2) determinar si la población de caimán negro de Guyana sigue cumpliendo los criterios biológicos que justifican que esta especie siga incluida en el Apéndice I de la CITES o si puede ser movida al Apéndice II. Esos objetivos sirvieron para responder a la pregunta de cuál es la distribución, la abundancia, la estructura y las tendencias actuales de la población de caimanes negros en Guyana y para comprender sus interacciones con las comunidades indígenas locales donde se producen.

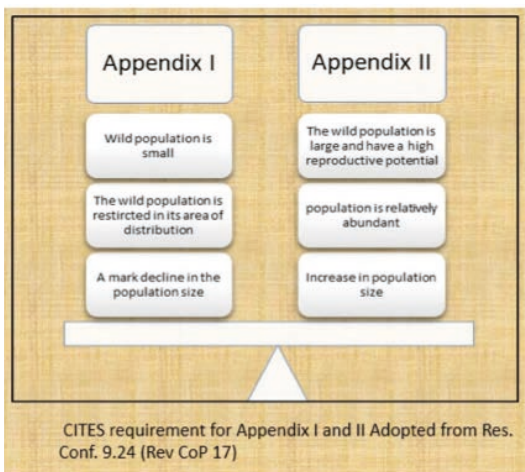
PALABRAS CLAVE: Caimán negro; *Melanosuchus niger*; CITES; estado de la población.

Para determinar si una especie cumple los criterios biológicos para ser incluida en un apéndice determinado en virtud de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) es necesario tener en cuenta la mejor información disponible. Las Autoridades Científicas tienen la tarea de proporcionar información sobre la situación de las especies en su país antes de que se permita su comercio. Para las especies que no son objeto de comercio en gran volumen, o cuya historia de comercio no se ve ensombrecida por la explotación a nivel de extinción, es una tarea fácil. Sin embargo, en el caso de especies como el caimán negro (*Melanosuchus niger*) y otros cocodrilos, la determinación de un hallazgo de no detrimento adopta un enfoque más complejo. Basado en los requisitos del Anexo 1-Criterios biológicos para el Apéndice I, esbozados en la Res. Conf 9.24 (Rev. CoP 17)¹, interpretando el significado de "amenazado de extinción" y aplicando lo contrario, las especies del Apéndice I podrían

¹ <https://cites.org/eng/res/09/09-24R16.php>

distinguirse fácilmente de las del Apéndice II. Esta lógica sólo pretende ser aplicable para evaluar si la situación que llevó a la inclusión de la especie ha cambiado. Para una representación más exacta se debería examinar la propuesta inicial de incluir la especie en el Apéndice I. Sin embargo, esto no es posible para el caimán negro porque se incluyó en la lista al inicio de la Convención de la CITES en 1975.

Figura 1. Comparación de los criterios para incluir una especie en el Apéndice I y el Apéndice II de la CITES



Hutton y Webb examinaron la CITES en lo que respecta a su capacidad para erradi-

car el comercio ilegal utilizando un estudio de caso de cocodrilos. En el estudio se examinaron las funciones de las resoluciones esbozadas por la CITES como medidas para combatir el comercio ilegal de fauna y flora silvestres, y se llegó a la conclusión de que los planes de conservación de los cocodrilos requieren tanto una gestión estricta de la conservación de las poblaciones como la incorporación de un uso sostenible (Hutton y Webb, 2002).

El objetivo de este estudio es 1) proporcionar una actualización del estado de la población de caimán negro en Guyana, centrándose en las poblaciones de los tramos del río Rupununi, y 2) determinar si la población de caimán negro de Guyana sigue cumpliendo los criterios biológicos que justifican que esta especie siga incluida en el Apéndice I de la CITES o si puede ser movida al Apéndice II. Esos objetivos sirvieron para responder a la pregunta de cuál es la distribución, la abundancia, la estructura y las tendencias actuales de la población de caimanes negros en Guyana y para comprender sus interacciones con las comunidades indígenas locales donde se producen.

Área de Estudio

Figura 2. Mapa del área de estudio. (Tramos de los ríos Rupununi y Essequibo)



El estudio se llevó a cabo en tres ríos de los humedales del norte de Rupununi. A saber, 100,7 km de los ríos Rupununi que forman un enlace hidrológico con la cuenca del Amazonas (Berardi, et al., 2018), 47,3 km del río Essequibo superior (de Yakato a la ensenada de Primus), y 36,5 km del río Rewa. El río Rupununi es uno de los principales afluentes del río Essequibo y el río Rewa es un afluente del río Rupununi. El paisaje cambia a medida que se viaja río abajo desde el pueblo de Yupukari, donde hay una transición de la sabana/isla de arbustos a un bosque primario mixto alto a medida que uno se acerca al pueblo de Crash Water. El río se define por los árboles caídos debido a la erosión de las orillas del río, los grupos de bancos de arena y la incrustación de roca ígnea.

Figura 3. Hábitat del caimán negro en Guyana.



La investigación cuestionó la idoneidad de la inclusión en el Apéndice I de los caimanes negros utilizando Res.Conf. 9.24 (Rev. CoP 17). La metodología se desarrolló en torno a los criterios biológicos del Apéndice I, que se refiere a los criterios biológicos para que una especie pueda ser incluida en el Apéndice I. Tras un examen minucioso de los criterios y a fin de eva-

luar la población de Guyana en el contexto de la CITES, habría que adoptar diversos enfoques para obtener un resultado final. Res.Conf. 9.24 (Rev. CoP 17) insta a las Partes a que examinen el tamaño de la población, la distribución y las tendencias de la población de la especie en cuestión.

- Para responder a la pregunta del tamaño de la población, se hizo una evaluación de la población en el norte de Rupununi. (Fukada, Saalfeld, Webb, Manolis, Risk 2013)
- Para responder a la cuestión de su distribución, se consultaron los conocimientos tradicionales
- Para responder a la pregunta sobre las tendencias de la población, se consultaron los conocimientos tradicionales y un examen exhaustivo de la bibliografía sobre encuestas anteriores sobre el caimán negro en Guyana.

La población se evaluó en función de su índice de abundancia, sus lugares de anidación y su hábitat. Se seleccionaron tres ríos, que incluían los ríos Rupununi, Rewa y Essequibo, y se realizaron estudios a lo largo de varias secciones. Rupununi tenía un total de siete sitios de estudio que iban desde Katoka hasta Crash Water Creek. El río Rewa (Pequeño Estanque Gubernamental a Seawall) tenía un total de tres sitios de estudio y para el río Essequibo (Estanque Yatoka a Primus Inlet) se estudiaron tres sitios que incluían estanques.

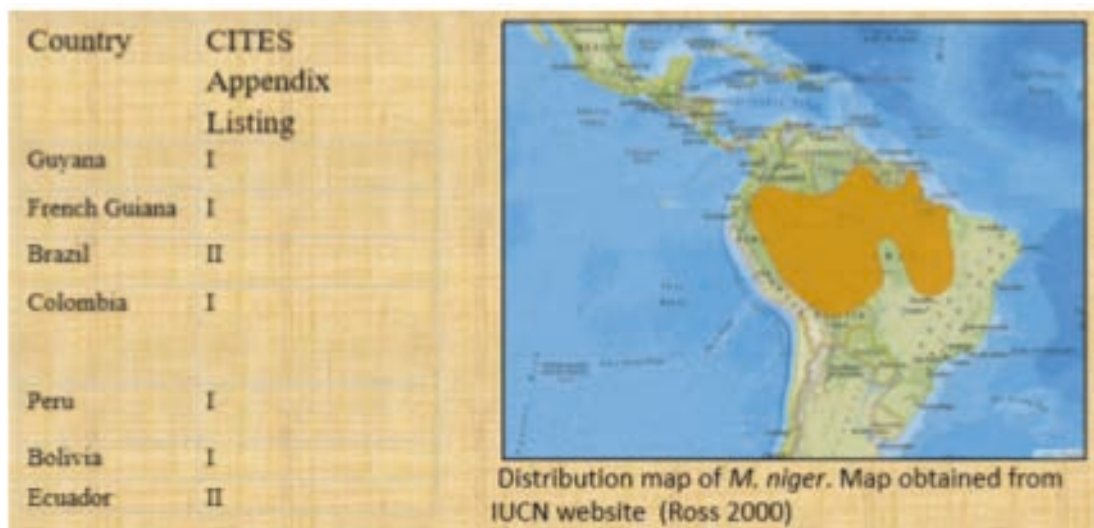
El estudio abarcó un total de 184,5 km de secciones en Rupununi, Rewa y Essequibo y se observaron 1609 caimanes negros en total para este estudio. Los ríos y estanques se incluyeron en las encuestas nocturnas y en las búsquedas diurnas de nidos. El río Essequibo mostró la mayor tasa media de encuentro, seguido por el río Rupununi y luego el río Rewa. El número de caimanes avistados se registró en intervalos de diez minutos. Se registró

un punto GPS al final de cada 10 minutos. Esto se hizo para determinar las áreas con mayor concentración de caimanes negros. La media de las áreas variaba según los sitios. Se descubrieron un total de ocho nidos. Las descripciones de los nidos variaban desde mostrar signos de depredación, nidos activos intactos y nidos de temporadas anteriores. Se seleccionó un total de 25 encuestados para evaluar la utilización local, el conflicto entre humanos y caimanes negros y la situación de la población desde una perspectiva local. Los usos tradicionales de los dientes incluyen collares encantados contra la mala suerte y como antiveneno contra las mordeduras de serpiente. Se cree que la piel posee propiedades antimicóticas; a veces se quema y se aplica a los cultivos.

En 2002, los resultados de la encuesta de Graham Webb de 4,18 ind/km mostraron una tasa de encuentro menor que la encuesta de Gorzula de 7,4 ind/km en 1990. Entre 1990 y 2002 no hubo informes que sugirieran el uso comercial de la especie. Un examen más detallado de la zona de estudio de Watkins reveló que los recuentos se hicieron a lo largo de una distancia de 300 km e incluyeron nuevos lugares de estudio en "zonas

mueratas" para la especie. Las zonas muertas son áreas donde la especie se encuentra en baja abundancia. Peter Taylor, por otra parte, limitó su estudio a una zona específica de mayor intensidad que va desde la aldea de Katoka hasta Simoni Creek en el río Rupununi (Peter Taylor com. pers. 2018). El cálculo utilizado por Taylor (2006) se hizo tomando el promedio de los datos de los estanques y la tasa media de encuentro de los datos de los ríos, que arrojaron 16,9 ind/km. Usando este mismo método, la tasa de encuentro para el río Rupununi equivaldrá a 32 ind/km y para el río Essequibo a 33 ind/km. Si bien esta estimación es evidente en algunas zonas, los resultados también indicaron que la población se encuentra en agrupaciones y las tasas de encuentro pueden ser tan bajas como 1,2 ind/km. La especie no parece ser comercializada o aparecer en los mercados locales. Se le ofrece el más alto nivel de protección en virtud de la Ley de Conservación y Gestión de la Vida Silvestre de 2016 y a nivel internacional por la CITES. Estas medidas combinadas protegen eficazmente a los caimanes negros de Guyana del comercio nacional e internacional

Figura 4. Mapa de distribución de los caimanes negros en América del Sur y la actual inclusión en la CITES en los diversos países de su área de distribución. Información obtenida del sitio web de la CITES



Los resultados de esta investigación aportan pruebas que respaldan que la población de caimanes negros de Guyana está distribuida en los ríos de los humedales de Rupununi septentrional a tasas de encuentro y clases de tamaño que indican una población productiva estable, no está restringida en su área de distribución, no parece enfrentarse a las consiguientes amenazas antropogénicas y está cumpliendo su función en el ecosistema como depredador superior. Estos hallazgos indican que la población de caimanes negros de Guyana cumple ahora los criterios para ser incluida como especie del Apéndice II. Para que la especie se incluya en el Apéndice II, habría que presentar a la Conferencia de las Partes en la CITES una propuesta en la que se esbozara la justificación.

Agradecimiento

Se agradece a Anthony Roberts y Ashley Holland de la aldea de Yupukari, al Dra. Anouska Kinahan, al Dr. Carlos Iberio, al Dr. Grahame Webb, a Pablo Siroski.

Referencias

Brackhane, S. (2018). Habitat Mapping of Salwater Crocodile. *Herpetological Review*.

Branckhane, S., Xavier, F., Gusmao, M., & Fukuda, Y. (2018). Habitat Mapping of the Saltwater Crocodile (*Crocodylus porosus*) in Timor-Leste. *Herpetological Review*.

CONSIDERATION OF PROPOSALS FOR AMENDMENT OF APPENDICES I AND II. (2007). CONVENTION ON INTERNATIONAL TRADE IN ENDANGERED SPECIES OF WILD FAUNA AND FLORA Fourteenth meeting of the Conference of the Parties, 3-15 June 2007. The Hague (Netherlands).

Cyrille, d. K. (1993). Guidelines for Legislation to Implement CITES. (p. 10). ICUN Gland, Switzerland and Cambridge, UK.

Hutton, J., & Webb, G. (2002, October 7-10). Legal Trade Snaps Back: Using the Experience of Crocodilians to Draw Lessons on Regulation of the Wildlife Trade. *Crocodyles*, pp. 21-32.

Ingwall-King, L. (2013). *The implication of Spatial and Temporal scale on the supply, distribution and value of ecosystem services in Guyana*. London: Department of Geography, Royal Holloway University.

Medem, F. (1983). *Los Crocodylia de Sur America Volumen II, Colciencias*. Bogota.

Peter Taylor, A. R. (20116). Growth Rate of Black Caimans in the Rupununi. *Amphibia-Reptile*, 1-6.

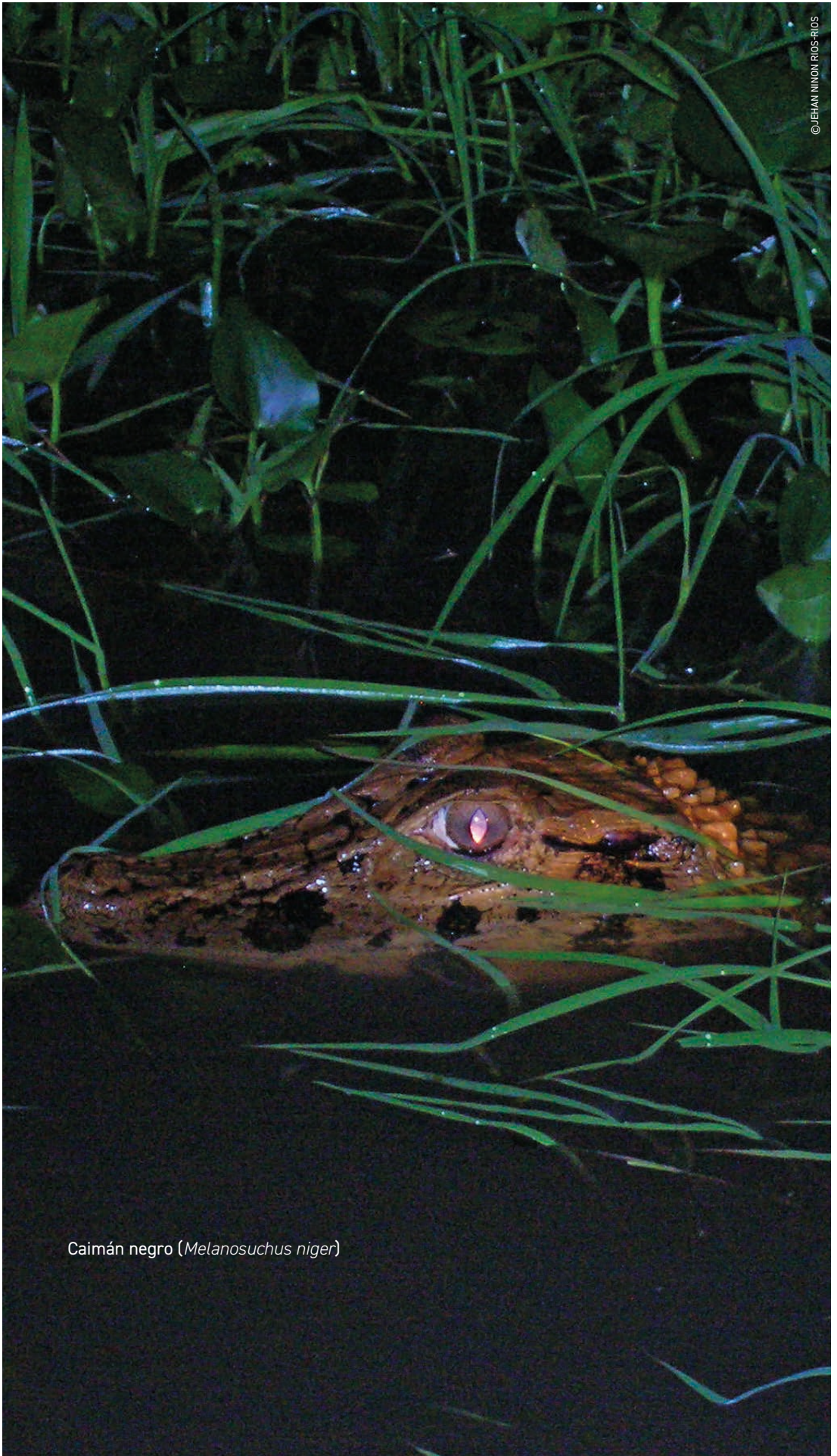
Robelo, G. H., & Lugli, L. (2001). The abundance of four caiman species (Crocodylia: Alligatoridae) in Ju National Park, Amazonas Brazil. *Biol. Trop.*

Stefan Grulha, J. W. (1990). *Crocodylian Resources in Guyana*. Geneva : CITES Secretariat.

Atkins, G. (2002, April-June). *Crocodyle Specialist Group Newsletter*. pp. 15,16.

Webb, G. G., Manolis, C., & Peter, B. (1986). Population Research on *Crocodyles in the Northern Territory*. Unknown.

(2016). *Wildlife Conservation and Management Act*. Georgetown: Government of Guyana.



Caimán negro (*Melanosuchus niger*)

Información sobre la inclusión del Cedro en el Apéndice II de la CITES

Para informar a los usuarios que, a partir del 29 de agosto del año en curso, todas las especies de cedro (Cedrela spp.) presentes en el Perú serán incluidas en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) realizó un webinar en el 14 de agosto.

Las presentaciones sobre el manejo sostenible de madera y sobre el género *Cedrela* spp. en Perú están disponible en este [ENLACE](#)



The screenshot shows a webpage from the Peruvian government. At the top, there is a red header with the logo of 'gob.pe' and the text 'Plataforma digital única del Estado Peruano'. Below the header, a navigation breadcrumb trail reads: 'Inicio > El Estado > MINAGRI > SERFOR > Noticias > Comunicado: declaración de stocks para la emisión de...'. The main content area features the logo of the 'Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre' and its affiliation with the 'Ministerio de Agricultura y Riego'. The headline of the article is 'Comunicado: declaración de stocks para la emisión de permisos de exportación cites de productos maderables del género cedrela spp (cedro)'. Below the headline, the word 'Comunicado' is written in a smaller font. The bottom half of the screenshot is occupied by a photograph of a large, mature tree with a thick trunk and dense green foliage, likely a cedar tree.

Seguimiento de cada árbol desde el bosque hasta su destino final

Transparencia y tecnología para reducir la tala ilegal y promover la administración forestal sostenible

Autora: **Sarah Crabbe**, Directora Adjunta de Investigación y Desarrollo, Fundación para la Gestión Forestal y el Control de la Producción, Surinam.

© BANCO DE IMAGENS OTCA



En Surinam, cada tronco cosechado se sigue desde un árbol en pie hasta su destino final. Esto es posible gracias a su número de etiqueta de código de barras único, la tarjeta de identificación del registro (ID-Card) y la Fundación para la Gestión Forestal y Control de Producción (SBB) responsable al monitoreo forestal. Hace posible seguir cada registro desde el 1.000.000 m³ producido anualmente, contribuyendo alrededor del 2% al producto interno bruto.

La mayor parte de la cubierta forestal del 93% de Surinam es propiedad del Estado y las licencias de uso de la tierra se otorgan a través de concesiones para personas naturales o empresas y bosque comunitario para comunidades indígenas y tribales. Dentro de una licencia, solo puede trabajar cuando obtiene un permiso para un plan de cosecha para unidades de cosecha específicas.

En el plan de cosecha, todos los árboles comerciales obtienen un número y sus ubicaciones se guardan dentro del sistema. Cuando un árbol ha sido cosechado dentro de las unidades de cosecha "abiertas", recibe su etiqueta de código de barras y se incluye en un registro de todos los troncos cosechados. Estos registros de tala se cargan luego en el Sistema de Información Forestal Sostenible de Surinam (SFISS). Este sistema es un componente del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal

(NFMS). La implementación de este sistema se realiza con la orientación de políticas del Ministerio de Política Territorial y Gestión Forestal, y en estrecha colaboración con las múltiples partes interesadas al sector forestal. SFISS vincula esto con los planes de cosecha, comprobar si no se talaron otros árboles y crear alertas de anomalías. Esta verificación cruzada es utilizada por los guardias forestales para verificar en el campo y asegurarse de que la cosecha se haya realizado como se planeó dentro del plan de cosecha. Además, los guardabosques realizan una evaluación general del impacto de la operación en la masa forestal restante. La información en SFISS se compara y valida con imágenes de satélite.

Si bien los pasos mencionados anteriormente son condicionales para que los registros ingresen al flujo, este es sólo el primer paso. Todos los demás pasos del flujo se registran y supervisan en SFISS. Un tronco solo puede moverse dentro del flujo cuando tiene el estado de etiqueta correcto. Con los módulos de seguimiento de registros, el sector privado y los guardabosques pueden verificar en cualquier momento el estado de la etiqueta y otras informaciones. Este alto grado de transparencia está reduciendo la cantidad de problemas en la fuente, porque el comprador de registros puede rastrear inmediatamente estos registros en el sistema. Para los guardabosques, incluso es posible verificar esta información a través de una aplicación móvil en ubicaciones remotas fuera de la red.

Teniendo el sistema completo implementado hará que sea casi imposible que los registros registrados ilegalmente ingresen al flujo.

El objetivo de SFISS es triple: 1) Cuando los registros se registran de acuerdo con las reglas, pueden moverse a través del flujo con un mínimo de obstáculos burocráticos y con la mayor eficiencia, 2) El alto grado de transparencia y el fácil acceso a la información para los guardabosques y el sector privado está contribuyendo a una disminución significativa de la tala ilegal, y 3) La recopilación sistemática de información sobre el impacto de las operaciones forestales en la masa forestal restante proporciona un marco para guiar a las empresas a trabajar de una manera más sostenible.

Actualmente el país exporta más del 90% de la madera en rollo a China e India, haciendo que el mercado sea bastante vulnerable. SFISS proporciona una base para un esquema de certificación nacional que puede abrir nuevos mercados para Surinam. SFISS también se integrará en el Sistema de Verificación e Informes de Medición del país, proporcionando estimaciones sobre emisiones reducidas para REDD + del sector forestal.

A través del Proyecto Bioamazonía realizado por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) con apoyo financiero del Banco Alemán de Desarrollo (KfW), todos los componentes relacionados con la legalidad se fortalecerán aún más. Esto incluye atar todos los cabos sueltos en todos los módulos existentes según la experiencia actual durante la implementación. Incluye también el desarrollo de dos aplicaciones móviles que agilizarán los procesos administrativos, y ser una herramienta para que los guardabosques intervengan rápidamente cuando haya problemas con los troncos a exportar. También se incluirá el rastreo del transporte. Se prestará especial atención a la *Cedrela Odorata* que es una especie de CITES, y también se registra con frecuencia en Surinam.

Cuando Surinam comenzó a trabajar en SFISS en estrecha colaboración con el Centro de Investigación y Educación Superior Agrícola Tropical (CATIE) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una de las primeras actividades fue un intercambio regional con países vecinos sobre el tema de la trazabilidad de la

madera. Esto a través de canales de colaboración regional que se construyeron, entre otros, a largo plazo por el proyecto 'Monitoreo de la deforestación de la región amazónica'. SBB se contactó con el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA) y se realizó una visita de intercambio en Brasilia donde la delegación de Surinam conoció el Sistema Nacional de Control del Origen de los Productos Forestales (SINAFLOOR), la hermana mayor de SFISS. Hasta el día de hoy la colaboración continúa. Idealmente un día, toda la madera de la Amazonía podría rastrearse a través de un sistema de trazabilidad regional.

SBB desea agradecer a la OTCA y al KfW, CATIE/BID, WWF y Forest Carbon Partnership Facility (FCPF)/REDD+ el apoyo al sistema SFISS.



© GETTY IMAGES/ISTOCKPHOTO

Él bebe manatí de Santa Fe

Gracias a sus aliados en las comunidades de la Amazonía peruana, el Centro de Rescate Amazónico (CREA) rescata y cuida a un manatí.

Pero para que eso pasara hubo una aventura por las aguas del río Ucayali hasta llegar a la comunidad de Santa fe.

Autor: Cristian Vélez, Coordinador de Educación y Ecoturismo del Centro de Rescate

Como todos los días, los pobladores de la comunidad "Santa Fe", a orillas del río Ucayali, en la Amazonía peruana, se levantan cuando el cielo aún tiene esa coloración entre azul y violeta, antes que el sol se manifieste e imponga su luz y calor. Cada madrugada se dirigen al río a colocar sus redes de pesca. A veces hay suerte, otras no, ahora más que nunca la necesitan, pues debido a la pandemia la única tienda de la comunidad está prácticamente desabastecida y los precios por las nubes. La ciudad más cercana es Requena, pero se encuentra a muchas horas de navegación. Lo que caiga en las redes será el alimento del día para ellos y sus familias que esperan ansiosos en casa con el plátano y la yuca cocida.

A media mañana regresan a revisar las redes de pesca. "Hubo suerte", piensan. Notan movimiento en las redes, sin embargo, es uno inusual, más fuerte, algo está luchando con las redes desesperadamente, tratando de romperlas y así escapar por las aguas del Ucayali. "No son pescados", comentan entre ellos, repentinamente la red deja de moverse, observan con atención y ven salir del agua tímidamente una pequeña trompita negra, respira y se vuelve a sumergir, uno de los pescadores la reconoce y dice: "es una vaca marina".

A decenas de kilómetros de la comunidad "Santa Fe", en el Centro de Rescate Amazónico – CREA, en la ciudad de Iquitos, biólogos, veterinarios y voluntarios trabajan día a día por salvar a los animales que albergan: monos, caimanes, tortugas, ocelotes, manatíes y muchos más, todos ellos rescatados. La pandemia también ha golpeado fuerte aquí. Desde hace meses las puertas están cerradas, dejaron de recibir visitantes y eso ha afectado la generación de ingresos económicos, sin embargo, eso no ha detenido su trabajo el cual continua a pesar de estas adversidades.

De pronto, el biólogo Juan Sánchez, miembro del CREA, recibe una llamada. "Hay un manatí en mi comunidad", le dice. "Yo conozco el CREA, fui una vez cuando visité Iquitos, sé que ustedes cuidan a estos animalitos y que está prohibido agarrarlos, por eso les llamo, pero deben apurarse, yo voy a tratar de explicar a la gente acá", se despide y corta la llamada. Inmediatamente Juan informa al equipo. "Debemos organizar este rescate lo más pronto posible, estamos contra el tiempo", menciona; siempre están contra el tiempo cuando de un rescate se trata, mientras menos tiempo pase un manatí en cautiverio mayores son sus probabilidades de sobrevivir.

Mientras tanto en la comunidad, el manatí causa curiosidad en todo el pueblo, los pescadores cavaron un hoyo, pusieron un plástico y lo llenaron con un poco agua,

niños y adultos se acercan a verlo, algunos le arrojan huama o lechuga de agua, una planta acuática que sirve de alimento a los manatíes adultos, pero el manatí capturado es aún un bebé, necesita leche materna. Los pescadores debaten el destino del manatí. "Hay que repartirnos la carne", dice uno. "Pero es muy pequeño", replica otro. "Mejor hay que vender su carne y repartirnos el dinero", ésta última propuesta parece convencer a la mayoría. "Debemos clavarle dos estacas en la nariz, así lo hacen los vacamarineros", sugiere alguien. Machete en mano, cortan unas ramas de un árbol y le empiezan a dar forma de estacas las cuales llevan a la poza donde se encuentra el manatí, su sentencia ya está dictada.



Biólogos del Centro de Rescate Amazónico (CREA), rescatan manatí en la comunidad de Santa Fe, Perú..

El 24 de julio, dos días después de la captura del manatí, llega a la comunidad el equipo de rescate conformado por dos miembros del CREA y uno de la Dirección Regional de la Producción de Loreto, en el puerto espera Charles, el poblador que alertó sobre la captura. "¿Qué pasó con el manatí?", le preguntan, la respuesta los deja atónitos. "Intentaron ponerle las estacas, pero el manatí no se dejaba, con sus aletitas se cubría la nariz y botaba las estacas", "fue ahí cuando intervine y les dije que está prohibido cazar y comer estos animales, al principio no me creyeron, pero cuando les conté que en Iquitos hay un lugar donde los cuidan y les dan su leche empezaron a escucharme,

así que decidieron no hacer nada hasta que lleguen ustedes". Inmediatamente el equipo de rescate se dirige a ver al manatí, hacen un chequeo rápido y comprueban su estado, es una bebé hembra, presenta heridas en la espalda causadas por algún objeto punzante, sin embargo, muestra mucha resistencia, es muy fuerte, una buena señal. Luego de revisar al manatí, el equipo se reúne con la comunidad para explicar acerca de la especie y por qué se encuentran actualmente categorizadas como vulnerable a la extinción, pero sobre todo explican el crucial rol que cumplen los manatíes en el ecosistema amazónico. "Los manatíes son aliados de los pescadores, conviene más tener un manatí vivo en la cocha porque podría garantizar que haya abundancia de peces", mencionan. Las plantas acuáticas como la huama o lechuga de agua tienen un crecimiento acelerado y pueden llegar a cubrir un cuerpo de agua muy rápidamente, se estima que un manatí adulto puede llegar a consumir cerca de 30 kg de estas plantas a diario, lo cual lo convierte en un controlador biológico por excelencia, además, con sus heces y orina, aportan nutrientes indispensables para el desarrollo del fitoplancton y zooplancton, bases de la cadena alimenticia de los ecosistemas acuáticos. El manatí, cuyo nombre científico es *Trichechus inunguis*, es una especie de mamífero acuático exclusivo de la Amazonía, es decir, endémica de la región y figura en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Finalmente, luego de la reunión con la comunidad, los pescadores deciden entregar voluntariamente a la bebé manatí, el protocolo indica que debe ser trasladada inme-



Biólogos del Centro de Rescate Amazónico (CREA), examinan el manatí en la comunidad de Santa Fe, Perú.

Este rescate nos hace reflexionar acerca del importante rol que cumplen los centros de rescate, son espacios para educar, sensibilizar e inspirar. Y esta oportunidad de valoración de la especie no solo se da con los cientos de visitantes al Centro, sino también con un programa de concientización en las comunidades.

En otras circunstancias, hubiera sido imposible, para los miembros del CREA, enterarse acerca de éste manatí, sin embargo, gracias a que ya han trabajado con cerca de 200 mil personas, quienes conocen su mensaje de conservación a lo largo de más de 12 años, podemos decir que cuentan con aliados, quienes son ahora los salvadores de los manatíes Amazónicos.

En los inicios de este proyecto, por el año 2007, tuvieron la suerte que su mensaje fuera escuchado por Daryl Richardson, director de *The DallasWorld Aquarium Zoo - DWAZoo*, quien desde entonces se ha convertido en pieza fundamental para las tareas de rescate de diversas especies amazónicas, hasta la fecha 51 manatíes, 25 de los cuales ya fueron liberados a la naturaleza. El apoyo de DWA-Zoo es crucial para que continúen operando y rescatando especies durante estos meses de pandemia. Sumado a ello, el apoyo constante del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP y, más recientemente, la Organización del Tratado de la Cooperación Amazónica (OTCA), por intermedio del Proyecto Bioamazonía, gracias a estos aliados de la conservación, este manatí contará ahora con un área mejorada de cuarentena y rehabilitación.

La Amazonía es la región más extensa del Perú, actualmente afronta muchos retos los cuales se han visto agravados con la pandemia, existen muchos lugares de difícil acceso donde el poblador amazónico sobrevive como lo ha venido haciendo por generaciones, empleando los recursos que provee el bosque, sin embargo, factores como contaminación, sobreexplotación, tala ilegal, monocultivos, entre muchos otros, han hecho que cada vez los recursos sean más escasos y eso ha causado que muchas especies empiecen su declive hacia la extinción, ante esta realidad se requiere un trabajo articulador desde los gobiernos, escuelas, comunidades e instituciones para actuar hacia el futuro sostenible de la Amazonía.

En la Agenda

INVITACIÓN CUARTO WEBINAR SALUD INDÍGENA

Países Miembros de la OTCA: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela

Organizado por: OTCA (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica) y OPS SAM (Programa Subregional para América del Sur de la Organización Panamericana de la Salud)

COORDINACIÓN DE INTERVENCIONES EN SALUD PARA PUEBLOS INDÍGENAS EN LA TRIPLE FRONTERA DE PERU, BRASIL Y BOLIVIA (MAP) FRENTA A LA EMERGENCIA DEL COVID-19

WEBINAR IV

Finalidad: presentar la experiencia de coordinación de intervenciones en salud para pueblos indígenas en la región de la triple frontera de Perú, Brasil y Bolivia (MAP) frente a la emergencia del COVID-19, promoviendo la articulación de una visión compartida y una potencial agenda común para las acciones de gestión del COVID-19.

PARTICIPANTES

- Representantes de los Ministerios de Salud y de asuntos indígenas del Bolivia, Brasil y Perú.
- OPS SAM
- Personas interesadas

Día: 04 de septiembre de 2020
Hrs: 11:00 - 13:00 Hora de Brasilia

También se transmitirá via YouTube
<https://www.youtube.com/user/OTCAvideo/videos>

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el Programa Subregional para América del Sur de la Organización Panamericana de la Salud (OPS SAM) convidan para

el cuarto webinar de la serie Salud Indígena, con el tema

Coordinación de Intervenciones en Salud para Pueblos Indígenas en la Triple Frontera de Perú, Brasil y Bolivia (MAP) frente a la Emergencia del COVID-19 que se realizará en el

4 de septiembre de 2020, de 11:00 a 13:00 (hora local de Brasilia)

Por el canal de la OTCA en YouTube

<https://www.youtube.com/user/OTCAvideo/videos>

Incendios forestales en la Amazonía

Más de 70 representantes de entidades gubernamentales de los países amazónicos respondieron a la convocatoria de la OTCA para discutir el tema de los incendios forestales

La reunión virtual en el 24 de julio contó con la participación de representantes de los ocho países amazónicos, a través de sus Ministerios de Relaciones Exteriores, Ministerios de Medio Ambientes e otras instituciones.

Se concordó en la disposición de trabajo inmediato y en la búsqueda de mecanismos de cooperación y acción conjunta para prevenir y mitigar los incendios forestales.

[Sepa más](#)

Na Agenda

Panel en la Cumbre del Pacto de Leticia

Antecediendo el diálogo político de los jefes de Estado, la II Cumbre Presidencial del Pacto de Leticia por la Amazonía realizó un panel de expertos en el primer seguimiento con el tema 'Soluciones innovadoras para la conservación y el desarrollo sostenible de la Amazonía'.



“La Amazonía juega un papel determinante en la Región, en la reactivación y recuperación post COVID 19. Esta recuperación tiene que estar basada en acciones novedosas y ambiciosas considerando la sostenibilidad económica, ambiental y la equidad social”, afirmó Alexandra Moreira, Secretaria General de la OTCA.

[Seja més](#)

Diversidad biológica y servicios ecosistémicos

La OTCA y los representantes de los ocho países amazónicos, a través de sus Ministerios de Relaciones Exteriores, Ministerios de Medio Ambiente y otras entidades acordaron avanzar en el desarrollo de una evaluación regional sobre diversidad biológica y servicios ecosistémicos en la Región Amazónica bajo el formato conceptual y metodológico de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES).

[Seja més](#)



Publicaciones

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha lanzado un análisis sobre pérdida de pescado en la Amazonía.

El análisis [Estimaciones de Pérdida de Pescado en la Amazonia \(Brasil, Colombia y Perú\)](#), publicado en la Circular de Pesca y Acuicultura No 1198, de 2020, demuestra las principales causas, naturales o no, de la pérdida de pescado en distintas etapas y hace recomendaciones para disminuir y evitar las pérdidas enormes, debidas a la falta de aplicación de los principios básicos de manipulación e higiene del pescado.

Informe Mundial sobre Delitos contra la Vida Silvestre 2020

El tráfico de vida silvestre se reconoce cada vez más como un área especializada del crimen organizado y una amenaza significativa para muchas especies de plantas y animales.

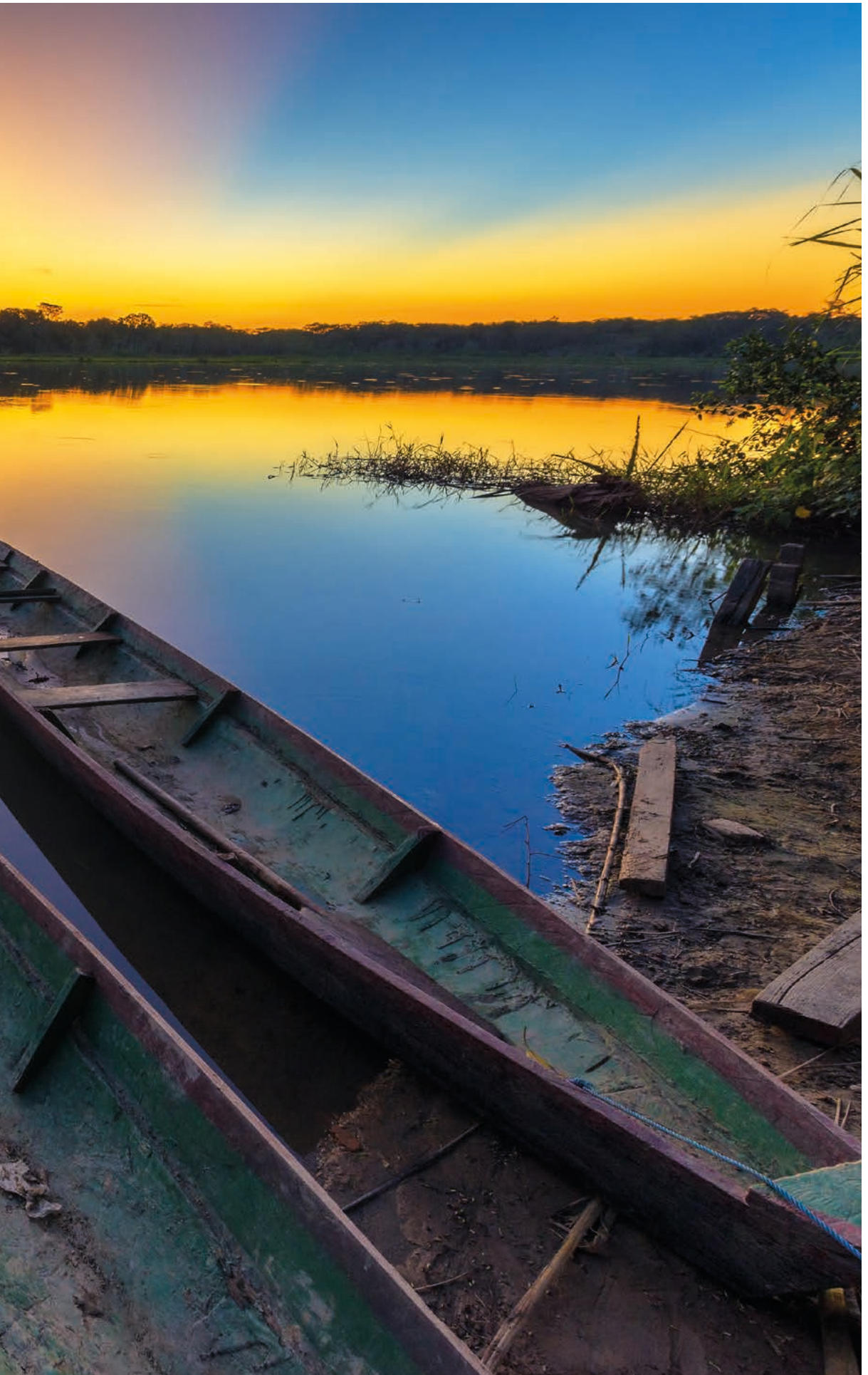
La segunda edición del [Informe Mundial sobre Delitos contra la Vida Silvestre](#) hace un balance de la situación actual de los delitos contra la vida silvestre con un enfoque en el tráfico ilícito de especies protegidas específicas de fauna y flora silvestres, y proporciona una evaluación amplia de la naturaleza y el alcance del problema a nivel mundial.

El documento incluye una evaluación cuantitativa del mercado y una serie de estudios de casos de comercio ilícito en profundidad, incluido el palo rosa. Además, se presentan las cadenas de valor y los flujos financieros ilícitos del comercio de marfil y cuerno de rinoceronte. Este informe fue publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.



© ISTOCKPHOTO

Puesta de sol en el Amazonas.
Parque Nacional Madidi, Bolivia



Sobre el Proyecto Bioamazonía

Bioamazonía es un **proyecto regional en el marco de la OTCA**, que contribuye a la conservación de la **Biodiversidad Amazónica**, en especial de las especies incluidas en la Convención CITES.

Para esto **busca aumentar la eficiencia y efectividad de gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio** en los Países Miembros de la OTCA - Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.

Es parte de un Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno Federal de Alemania y la OTCA con implementación a través del KfW.

Ficha Técnica:

©OTCA 2020

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – Secretaría Permanente (SP/OTCA):

Secretaria General, Alexandra Moreira López. Director Ejecutivo, Carlos Alfredo Lazary. Director Administrativo, Carlos Salinas Montes. Asesora de Comunicación, Frida Montalván. Pasantes, Heeyeon Oh y Donghyeon Kim (República de Corea).

Proyecto Bioamazonía:

Coordinador, Mauro Luis Ruffino. Consultora de Comunicación, Denise Oliveira. Gerente Administrativo, Financiero y de Adquisiciones, Sergio Paz Soldán Martinic. Asistente Administrativa, Janet Herrera Maldonado.

Dirección OTCA:

SEPN 510 Norte Bloco A 3º andar CEP: 70750-521, Brasília-DF, Brasil.
Tel.: (55 61) 3248-4119

Producción y edición de contenidos del Boletín Bioamazonía:

Denise Oliveira (bioamazonia@otca.org)

Fotografías:

Banco de Imagens OTCA, CREA/PE, Vera Rauber Coradin, Juan Iglesias/EC y iStock Images.

Contribuyeron para esta edición:

Brasil: Laboratório de Produtos Florestais (LPF/SFB); **Ecuador:** Ministerio del Ambiente; **Guyana:** Comisión de Conservación y Gestión de la Vida Silvestre de Guyana; **Surinam:** Foundation for Forest Management and Production Control; **Perú:** Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y Centro de Rescate Amazónico (CREA).



Bolivia



Brasil



Colombia



Ecuador



Guyana



Perú



Suriname



Venezuela